

Núm. 132

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de junio de 2017

Sec. V-A. Pág. 41277

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objeto: Servicios de soporte técnico y de mantenimiento de las licencias asociadas a los productos software ORACLE Database y Business Intelligence, de la Dirección General del Patrimonio del Estado. Expediente: 123/16.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- c) Número de expediente: 123/16.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicios de soporte técnico y de mantenimiento de las licencias asociadas a los productos software ORACLE Database y Business Intelligence, de la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72250000 (Servicios de sistemas y apoyo).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Valor estimado del contrato: 372.431,90 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 186.215,95 euros. Importe total: 225.321,30 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de mayo de 2017.
 - c) Contratista: ORACLE IBERICA, S.R.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 186.215,95 euros. Importe total: 225.321,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única proposición presentada al tramitarse por procedimiento negociado sin publicidad, por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva, artículo 170 d) TRLCSP, y considerando que la oferta se ajusta a las prescripciones establecidas en los pliegos reguladores de la contratación.

Madrid, 30 de mayo de 2017.- Presidente de la Junta de Contratación.

ID: A170042247-1